



Floridablanca, 04 de agosto de 2020

Apreciados padres de familia, reciban un cordial saludo.

Como es de su conocimiento, como institución educativa nos hemos dado a la tarea de atender, participar y poner en marcha, los diferentes procesos que nos permitan tomar las decisiones más apropiadas y pertinentes en comunidad, con relación, a la modalidad bajo la cual podemos avanzar sobre nuestro programa escolar 2020, en el marco de la emergencia generada por el COVID-19.

En primera instancia, de acuerdo a reunión extraordinaria desarrollada el día 15 de junio, en compañía de los miembros del Consejo Directivo, miembros de la Asociación de Padres de Familia Aldebarán (ASOPAL) y directivas de la institución, se determinó la importancia de conocer la opinión de toda la comunidad a través del recurso “encuesta o consulta”.

Posteriormente y debidamente documentados sobre las Directivas 11, 12 y 13 emitidas por el Ministerio de Educación, el 18 de junio, contextualizamos e invitamos a todos los miembros de la comunidad a participar en la encuesta: **“Consulta de percepción sobre el servicio educativo bajo el esquema de alternancia”**; la encuesta formulaba las siguientes preguntas:

a. ¿Usted y su familia estarían de acuerdo en retomar actividades presenciales en caso de que nuestro colegio habilite el esquema de alternancia para dar continuidad al cronograma académico y de formación integral?



b. ¿Bajo el contexto de la presente consulta, está usted de acuerdo con que dicha estrategia es idónea y pertinente para garantizar durante el tiempo que sea necesario el cuidado de la salud de nuestras niñas, niños y jóvenes, de nuestro equipo humano y en general de las familias que integran nuestra comunidad educativa?





Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, y a la espera de la evolución que la situación misma presentará, nos dimos paso a un tiempo adicional de profundo análisis con directivas de otras instituciones educativas, pues al ser miembros de la Asociación Educativa de Santander AES, podemos participar en distintas mesas de trabajo, de encuentros valiosos que buscan el crecimiento y la estabilidad del sector educativo en pro del bienestar de la población estudiantil.

Adicionalmente, el día 31 de julio realizamos reunión con el Consejo Directivo, con el objetivo de revisar minuciosamente toda la información recolectada, y así llegar a la mejor decisión, pues consideramos de total relevancia, velar por el bienestar general de nuestra comunidad, así como de trabajar con gran responsabilidad, por disminuir los niveles de incertidumbre que definitivamente afectan la salud emocional y física de todos nosotros a la espera de noticias, estadísticas o cualquier otra variable en el marco de la emergencia generada por el Covid-19.

De esta manera, basándonos constitucionalmente en la ley de la conservación de la vida, hemos determinado finalizar el año escolar de manera virtual, apoyando dicho proceso, en la estrategia pedagógica "Aldebarán en Casa", dinámica que, con seguridad, nos permitirá seguir fortaleciendo nuestras experiencias, bajo la premisa de adaptarnos mejor desde lo humano y pedagógico.

También se determina, que en caso de que la situación actual se transforme y existan nuevos elementos y recursos notables en términos del cuidado de la salud para la comunidad, se retornaría a la modalidad presencial.

¡ Muchas gracias por la confianza que siempre han depositado en nuestra institución, su respaldo y participación es fundamental para seguir construyendo juntos !

Cordialmente.

Mg. Adriana I. Jiménez Vargas
Directora